

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 27 DE MAYO DE 2013

Aprobada en Junta Ordinaria de Facultad de 25 de junio de 2013

Con fecha 27 de mayo de 2013 a las 10:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Propuesta petición Doctor Honoris Causa.
3. Aprobación, si procede, de la modificación de la fecha de exámenes de la convocatoria de junio de la asignatura Biomecánica del Movimiento Humano.
4. Aprobación, si procede, del calendario de defensa de Trabajo de Fin de Grado – convocatoria Junio y Julio.
5. Aprobación si procede de Certificado de Tutela Académica del curso de perfeccionamiento “Instructor BodyCore en Entrenamiento Personal, Grupos Reducidos y Clases Colectivas”.
6. Aprobación, si procede, de Tribunal suplente de Validación
7. Asuntos de trámite:
 - Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos en ECTS por la realización de otras actividades
 - Aprobación de Tribunal de Trabajo de Grado de Licenciatura
 - Otros asuntos de trámite.
8. Informe del Decano.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho

Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:

D. Alberto Moreno Domínguez

Vicedecano de Infraestructuras y Economía:

D. Rafael Timón Andrada

Secretario Académico:

D. Diego Muñoz Marín.

Representantes de departamentos:

Dirección de empresas y sociología: D. José Carlos Campos López

- Matemáticas: Dña. Inmaculada Torres Castro
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos: D. Miguel Ángel Pérez Toledano
- Psicología y antropometría: Dña. Margarita Gozalo Delgado
Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal: D. Vicente Luis Del Campo
- Representantes de funcionarios docentes:
D. Juan Pedro Fuentes García
Dña. Perla Moreno Arroyo
Dña. Ruth Jiménez Castuera
Dña. María Mercedes Macías García
D. Jorge Pérez Gómez
D. José Miguel Saavedra García
- Representantes de otro Personal Docente e Investigador:
D. Jesús Damas Arroyo
D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo
D. José Carmelo Adsuar Sala
- Representantes del Personal de Administración y Servicios
Representantes: Dña. Catalina Canales Hernández
D. Manuel Manchón Fernández
D. Alfonso García Chaves
Dña. Carmen Crespo Coco
- Representantes de Estudiantes: Dña. Alba Práxedes Pizarro
D. Mario Pérez Quintero
D. Xabier Arizmendiarieta Fernández
D. Luis Manzanedo Pérez
D. Miguel Rodal Martínez
D. Carlos Díaz Acedo
- Otros asistentes invitados: D. Manuel Concepción Ramos

Documentación anexa

1. Propuesta Doctor Honoris Causa
2. Modificación de la fecha de exámenes de la convocatoria de junio de la asignatura Biomecánica del Movimiento Humano.
3. Calendario de defensa de Trabajo de Fin de Grado –convocatoria Junio y Julio.
4. Tribunal suplente de Validación
5. Reconocimiento de créditos en ECTS por la realización de otras actividades
6. Tribunal de Trabajo de Grado de Licenciatura

Preámbulo

Hora de inicio: 10:30 horas

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión:

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

Por otro lado, ruega brevedad en las intervenciones, y excusa la asistencia de los siguientes profesores:

- D. Fernando Del Villar Álvarez
- María del Carmen Martín Martín-Javato

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores

Los borradores de las actas anteriores han sido enviados a los miembros de Junta de Facultad por correo electrónico.

El presidente ofrece un TURNO de PALABRA, para las posibles incidencias detectadas por los miembros de la Junta de Facultad o aclaraciones de los mismos, que no resulta necesario.

Se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cuál queda aprobado por “*unanimidad*”.

2.- Propuesta petición Doctor Honoris Causa.

La documentación precisa para este punto del orden del día se ha enviado a los miembros de la Junta de Facultad por correo electrónico.

El Presidente explica que en la anterior Junta ya se hizo una propuesta de Doctor Honoris Causa, al deportista D. Rafael Nadal, en principio con aceptación por parte del deportista. Más adelante el deportista declinó la opción con lo que no fue enviado a Junta de Gobierno para su aprobación.

En este sentido, el centro pretende hacer otra propuesta para el nombramiento de Doctor Honoris Causa de José Manuel Calderón, con todos los méritos que se acreditan, a nivel deportivo, personal, humanitarios, etc...

El presidente explica que los trámites son, una vez aprobado en Junta de Facultad, se llevaría a Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva. De forma resumida expone el currículum del candidato que se pretende proponer:

Palmarés:

Club:

2003-04 Campeón de Copa del Rey con Tau Baskonia

2004-05 Subcampeón Euroliga con Tau

2007 Campeón Atlantic Division de la NBA con Toronto Raptors

Internacional:

Medalla de Oro en el Torneo de Mannheim en el año 1998. Campeonato del Mundo oficioso

Medalla de Oro en el Europeo de Varna en el año 1998

Medalla de Bronce en el Europeo Joven de Ohrid en el año 2000

Medalla de Plata en el Campeonato de Europa de Suecia en el año 2003

Medalla de Oro en el Campeonato del Mundo de Japón en el año 2006

Medalla de Plata en el Campeonato de Europa de España en el año 2007

Medalla de Plata en los Juegos Olímpicos de Beijing en el año 2008

Medalla de Oro en el Campeonato de Europa de Lituania en el año 2011

Medalla de Plata en los Juegos Olímpicos de Londres en el año 2012

Menciones y premios:

Deportivos:

2000-01 Mejor debutante ACB.

2003-04 Mejor sexto hombre ACB. Tau Cerámica

2003-04 Mejor quinteto de la EUROLIGA

2004-05 Integrante del quinteto ideal. Liga ACB. Tau Cerámica

2007 Elegido mejor base del campeonato europeo y miembro del quinteto ideal del mismo.

Personales:

2006 Medalla de Extremadura

2006 Premio "PRINCIPE DE ASTURIAS" del Deporte

2007 Premio Cultura 2007. Junta de Extremadura.

Méritos de carácter humanitario:

Embajador de UNICEF desde 2009, apoyando diferentes actividades y campañas de la organización

Colaborador con la ONG "Right to play"

Creación de la Fundación "José Manuel Calderón" para el desarrollo de proyectos para el fomento de hábitos saludables y práctica deportiva así como formación integral a través del deporte:

Una vez expuestos los méritos de D. José Manuel Calderón a los miembros de Junta de Facultad, el Presidente ofrece TURNO DE PALABRA:

La profesora Dña. Perla Moreno, quiere plantear una reflexión. Explica que el reconocimiento de Doctor Honoris Causa tiene el mismo grado que cualquier doctor que haya realizado su tesis doctoral. Afirma que hay pocas Facultades españolas que hayan concedido

esta distinción a deportistas, nombrando algunas de ellas, como Rafael Benítez, Vicente del Bosque, etc., con lo que se le plantea las dudas acerca del tipo de figura a la que queremos concederle esta distinción y sobre todo, el momento de concedérsela. Observa diferencias entre esta figura y el resto de figuras a las que se les ha dado esa distinción, sobre todo en el momento presente. También informa que los Honoris Causa que se han dado en la UEX, son personas ya con una dilatada carrera en diversos ámbitos.

El Presidente informa que en el último consejo de gobierno se presentó por parte de filosofía otro nombramiento con una dilatada carrera, pero que no debemos compararnos con otras áreas. Considera que es un buen momento, que contamos con el apoyo del equipo rectoral, y la aprobación por parte del deportista, por lo que el equipo de gestión considera que reúne los méritos necesarios para enviar la propuesta a Consejo de Gobierno

El personal del PAS, D. Manuel Manchón y los profesores D. José Saavedra y D. Juan Pedro Fuentes García les gustaría saber por qué declinó también D. Rafael Nadal Parera, ya que en un principio había confirmado su aceptación.

El presidente informa que las gestiones con Rafa Nadal fueron realizadas por rectorado y en principio había una predisposición positiva del deportista a venir, aunque posteriormente, el representante y el deportista se plantearon de nuevo la oferta y prefería retrasar cualquier distinción hasta que acabase su vida deportiva.

Se ofrece SEGUNDO TURNO de palabra:

El representante del PAS, D. Manuel Manchón quería saber la predisposición del equipo rectoral, puesto que ya se ha aprobado un nombramiento este año.

La profesora Dña. Perla Moreno cree que responde a otro perfil el deportista planteado. Quiere saber que por qué no se puede plantear el reconocimiento en otro momento, si existe algún motivo para solicitar el nombramiento ahora.

El presidente informa que el equipo rectoral recibió con buenos ojos la propuesta de José Manuel Calderón, que hace años que no hay esa mención, y que en principio no habría problema en realizar dos nombramientos. También resalta que en este momento tenemos todo a favor para hacer la propuesta, y pensamos que es necesario aprovechar la oportunidad, y que no ve ningún aspecto en contra de llevarlo a cabo. También informa que el proponer a Calderón es por el perfil que presenta el deportista y los méritos conseguidos, tanto a nivel deportivo como personal.

Una vez finalizado el turno de palabra se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cuál queda aprobado por “*mayoría absoluta*”.

Votos a favor: 23

Abstención: 1

Votos en contra: 0

3.- Aprobación, si procede, de la modificación de la fecha de exámenes de la convocatoria de junio de la asignatura Biomecánica del Movimiento Humano.

La documentación precisa para este punto del orden del día se ha enviado a los miembros de la Junta de Facultad por correo electrónico.

El presidente informa que debido a la modificación que tenemos en el periodo de exámenes, acortándonos ese periodo, se ha tenido que reajustar el calendario. Las reclamaciones del alumnado en la coincidencia de exámenes hizo revisar todo el calendario, observando coincidencias en varias asignaturas, por lo que en este sentido, el equipo de gestión presenta la propuesta de cambiar el examen de la asignatura de biomecánica del movimiento humano, ese mismo día, pero en horario de 18 a 20 horas.

El Presidente ofrece TURNO DE PALABRA que no resulta necesario.

Se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cuál queda aprobado por “*unanimidad*”.

4.- Aprobación, si procede, del calendario de defensa de Trabajo de Fin de Grado –convocatoria Junio, Julio y Septiembre.

La documentación precisa para este punto del orden del día se ha enviado a los miembros de la Junta de Facultad por correo electrónico.

Se presenta para su aprobación el calendario de defensa de trabajos Fin de Grado de las diferentes convocatorias. Estos trabajos corresponden a una asignatura de último curso, con sus 2 respectivas convocatorias, junio y julio, aunque este año, la convocatoria de junio pasa a julio y la de julio a septiembre, por el tiempo que existe entre ambas convocatorias y el cierre de actas.

Convocatoria de Junio 2012/2013:

Plazo de solicitud de defensa del TFG: del 1 al 4 de julio de 2013, ambos incluidos.

Período de revisión de solicitudes, asignación de tribunales y publicación de las defensas: del 5 al 8 de julio de 2013, ambos incluidos.

Período de defensas de los TFG: del 9 al 12 de julio de 2013, ambos incluidos.

Convocatoria de Julio 2012/2013:

Plazo de solicitud de defensa del TFG: del 2 al 4 de septiembre de 2013, ambos incluidos.

Período de revisión de solicitudes, asignación de tribunales y publicación de las defensas: 5 y 6 de septiembre de 2013.

Período de defensas de los TFG: del 10 al 13 de septiembre de 2013, ambos incluidos.

Convocatoria de Septiembre 2012/2013:

Plazo de solicitud de defensa del TFG: del 7 al 9 de octubre de 2013, ambos incluidos.

Período de revisión de solicitudes, asignación de tribunales y publicación de las defensas: 10 y 11 de octubre de 2013.

Período de defensas de los TFG: del 14 al 17 de octubre de 2013, ambos incluidos.

El vicerrectorado considera que puede existir otra convocatoria en septiembre que se retrasará a octubre, por lo que los alumnos podrán elegir entre las 3 convocatorias para examinarse 2 veces, en caso de necesidad, recordando que tiene derecho a dos convocatorias.

Una vez expuesto el calendario de trabajos fin de grado, se ofrece TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Rafael Timón, manifiesta que se va a abstener en este punto, debido al problema que observa al adelantar la convocatoria de septiembre a julio, y aún más en la convocatoria de octubre, ya que una vez defendido el trabajo fin de grado se han acabado los plazos de matrícula en cualquier máster.

Por su parte, la profesora Dña. Mercedes Macías solicita como secretaria de la comisión de MUI, que el calendario de Trabajos fin de máster se incorpore a este calendario, mientras que el profesor D. José Carmelo Adsuar interviene en este mismo sentido.

La representante de alumnos Dña. Alba Práxedes explica que este calendario no favorece a los alumnos, que el año que viene se tendrá la misma problemática, por lo que solicitan información sobre si el año que viene se va a mantener el mismo calendario. En este misma línea interviene el representante de PAS D. Manuel Manchón que pregunta si el cambio es excepcional o se tiene previsto que sea para más años. Escuchando las cuestiones de los alumnos, expone si esa convocatoria de septiembre podría estar abierta más tiempo, no en una fecha concreta.

El Presidente informa que lo que ha comentado el profesor D. Rafael Timón ya salió en la comisión de grado. Hay 2 convocatorias y una tercera opción, que es octubre, sabiendo los alumnos que si se esperan a esa convocatoria puede que no puedan acceder a algunos másters, aunque por lo menos tendrían el título de grado, y no tener que esperar a diciembre o febrero siguiente. Pide colaboración por parte de profesores y alumnos, para que no lo dejen todo para el final. También explica que, cuando llegó esta información se observaron estos problemas, que se están intentando solventar de esta forma y que se modificarán para el próximo año, ya que el calendario académico también se modifica. Por otro lado, expone que las fechas de los exámenes acaban el 14 de junio, teniendo el profesor 15 días para poder publicar el acta, por lo que hasta el 30 de junio no se sabe quien puede defender los trabajos en primera convocatoria, siendo necesario pasarla a julio. Es de carácter excepcional, ya que el calendario académico se adelanta para el próximo curso.

Respecto a la defensa del trabajo, preguntado por D. Manuel Manchón, afirma que se han barajado muchas opciones desde vicerrectorado, y no sería recomendable ampliar el plazo por motivos administrativos.

A continuación se ofrece un SEGUNDO TURNO de palabra:

El profesor D. Rafael Timón, explica que si un alumno acaba en julio, tendría la opción de septiembre. Al existir la opción de octubre, muchos optarían por esa opción, con los peligros que eso conlleva.

El profesor D. José Miguel Saavedra solicita información sobre el procedimiento para elegir a los miembros del tribunal y como se va a arbitrar, es decir, si hay criterios de evaluación, ya que es una asignatura dentro del plan de estudios.

La representante de alumnos Dña. Alba Práxedes pregunta si el año que viene se va a ofertar la convocatoria de julio, ya que a partir del 15 de julio los profesores pueden solicitar su periodo vacacional, y quiere saber si se les va a obligar a estar presentes durante los exámenes de trabajos de grado.

En este sentido, el Vicedecano de planificación académica D. Alberto Moreno, explica que la temporalidad que tenemos el profesorado de cerrar actas es de 15 días sin obligarnos a hacerlo. Pide coherencia al profesorado y al alumnado para que podamos seguir el proceso correctamente. Por su parte, el Presidente informa que el alumno tiene 2 convocatorias, junio y julio. Se ha comprobado que los profesores no pueden estar de vacaciones. Y que se ha habilitado una convocatoria más para los que suspendan en septiembre, que es en octubre, sin tener que esperar a la convocatoria de diciembre. Para el año que viene, la convocatoria de julio coincide con el periodo en que los profesores pueden coger vacaciones, por lo que se organizarán los tribunales para que los profesores puedan estar presentes en esas fechas. Los criterios para establecer tribunales se hablaron en la comisión de grado, de forma que hasta que no se tenga conocimiento del contenido de los trabajos de grado, no se pueden cerrar, aunque si se habló de la posibilidad de que al menos el presidente sea afín al contenido del trabajo. También se elaborará una planilla de evaluación para tener criterios comunes. En un principio se barajó la posibilidad de mantener la convocatoria de junio, pero no se puede obligar a ningún profesor a poner las actas antes de sus quince días oficiales.

Una vez finalizado el turno de palabra se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cuál queda aprobado por “*mayoría absoluta*”.

Votos a favor: 23

Abstenciones: 2

Votos en contra: 0

5.- Aprobación si procede de Certificado de Tutela Académica del curso de perfeccionamiento “Instructor BodyCore en Entrenamiento Personal, Grupos Reducidos y Clases Colectivas”.

La documentación precisa para este punto del orden del día se ha enviado a los miembros de la Junta de Facultad por correo electrónico.

El presidente explica que el profesor Guillermo Olcina solicitó la tutela académica de un curso de especialista titulado “*Instructor BodyCore en entrenamiento personal, grupos reducidos y clases colectivas*”. Recuerda que este tipo de cursos que tienen que ir tutelados por departamento o por centro, y que el centro siempre ha dado tutela académica a este tipo de cursos.

Una vez explicado el punto del orden del día, se ofrece TURNO DE PALABRA que no resulta necesario, procediéndose a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cuál queda aprobado por “*unanimidad*”.

6.- Aprobación, si procede, de Tribunal suplente de Validación

La documentación precisa para este punto del orden del día se ha enviado a los miembros de la Junta de Facultad por correo electrónico.

Según la normativa existente relativa a Tribunales de Validación, en el punto 5.2.b.- establece que el tribunal de validación estará formado por “Un mínimo de tres y un máximo de cinco representantes pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, elegidos por la Junta de Centro, junto con sus correspondientes suplentes, entre aquellos de los Departamentos con docencia en las asignaturas básicas u obligatorias de la titulación”. Debido a la inexistencia actualmente de un tribunal suplente, el equipo de gestión del centro presenta una propuesta a Junta de Facultad para su aprobación. La propuesta es la siguiente:

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE y APELLIDOS
ELECTOS	Cuerpos docentes	Dña. Margarita Gozalo Delgado
		D. Rafael Timón Andrada
		Dña. Mercedes Macías García
		D. José Miguel Saavedra García

Una vez explicado a los miembros de Junta de Centro el nombramiento del tribunal, el Presidente ofrece TURNO DE PALABRA:

El profesor D. José Miguel Saavedra agradece al secretario la deferencia que ha tenido de contactar con él antes de pasar la propuesta por Junta de Facultad.

Se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día “aprobación, si procede, de tribunal suplente de validación” que queda aprobado por “*unanimidad*”.

7.- Asuntos de trámite:

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El primer asunto de trámite es el reconocimiento de créditos ECTS por la realización de otras actividades. El presidente explica el proceso de reconocimiento de créditos y expone la lista de actividades que el vicerrectorado ha enviado a los centros para ser revisados y aprobados.

Desde el equipo de gestión, la propuesta llevada a Junta de Centro es que sean reconocidos dichos créditos mediante la realización de otras actividades recibidas desde el vicerrectorado.

Se ofrece un TURNO de PALABRA que no resulta necesario.

Se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día “reconocimiento de créditos ECTS por la realización de otras actividades” que queda aprobado por “*unanimidad*”.

El segundo asunto de trámite es la aprobación por parte de Junta de Facultad de diversos tribunales nombrados por el Departamento de Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal respecto a trabajos de grado de licenciatura presentados por varios alumnos. Según la normativa existente para la elaboración y defensa de trabajos de grado de licenciatura, en el tribunal propuesto debe existir al menos un miembro perteneciente a otro departamento. Debido a que 2 de los 3 tribunales propuestos no cumplen con esta normativa, La propuesta del equipo de gestión es aprobar el tribunal que está correcto y no aprobar los demás.

Una vez expuesta la propuesta, se ofrece TURNO DE PALABRA:

La profesora Dña. Perla Moreno pregunta por los plazos para hacer el trabajo fin de grado de licenciatura. A continuación interviene el profesor D. Jesús Damas, que pregunta que ocurre con el proceso de los trabajos cuyo tribunal no ha sido aprobado.

Por su parte, el profesor D. Vicente Luis del Campo agradece al secretario haberle hecho llegar la información antes de la Junta de Facultad, aunque le parece injusta la normativa no entendiendo que haya que incorporar una persona de otro departamento, ya que no sería especialista en el contenido del trabajo.

El Presidente informa que no recuerda los plazos existente para hacer el trabajo fin de grado de licenciatura aunque explica que toda la información se encuentra disponible en la página web investigalia.unex.es. Por otro lado, explica que los trabajos cuyos tribunales no pueden ser aprobados volverán a la fase anterior, es decir, a que el departamento vuelva a nombrar los tribunales de forma correcta para poder ser aprobados por la Junta de Centro.

Se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día “Aprobación, si procede, de tribunales de trabajo fin de grado de licenciatura” que queda aprobado por “*mayoría absoluta*”.

Votos a favor: 23

Abstenciones: 1

Votos en contra: 0

8.- Informe del Decano.

El Presidente comienza su informe citando las actividades a las que se ha acudido en representación del centro. De este modo, el 6 de abril se celebró el “running 4 all”, una carrera a pie a favor del deporte y el empleo, organizada por Soluciones Wellness y en la que también estuvieron presentes alumnos egresados de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Por otra parte, el 16 de abril se asistió a una reunión con el Director de la Aneca, en la que explicaron como se presentaba el futuro de las evaluaciones de las titulaciones. En este sentido, D. Rafael Van Grieken ofreció una charla acerca de “la evolución del proceso de acreditación en España.

Según comenta el Presidente, este año se tendría que acreditar el master, aunque debido a que hay demasiados títulos y otros aspectos pendientes, se ha retrasado al curso académico 2014-15. Durante el curso 2013-14 se pondrán en marcha varias experiencias piloto, de modo que todos los masters se retrasarán algún año.

Se insistió en la necesidad de que existan actas en todas las reuniones de los órganos de gobierno y colegiados del centro, comisiones, reuniones de coordinación, etc., pues serán utilizadas como evidencias en todos los procesos de acreditación y calidad.

Por otro lado, parece ser que el ministerio no va a dar orden de volver a organizar los planes de estudios, en 3 años de grado y 2 de máster. Recuerda que tuvimos opción de habernos acogido a 180 créditos, pero se decidió ir a 240 créditos. En cualquier caso, resalta que actualmente existe en el centro mucho más procesos que han mejorado la calidad, además de las revisiones y verificaciones de la Aneca.

El 18 de abril el centro actuó como jurado a los premios extremeños del deporte en Mérida, y el 23-24 de mayo se asistió a las Jornadas Agencia Estatal Antidopaje, en Madrid, donde explicaron las nuevas reglamentaciones.

A nivel universitario, el 10 de abril se celebró en la facultad de Ciencias del Deporte una reunión del Consejo de Gobierno, donde se aprobaron los calendarios del curso 2013-14, normativa de celebrar vía online los consejos de departamento, la aprobación de cursos de verano, 2 de los cuales se celebran en el centro, y los límites de alumnos para el próximo curso, entre otros aspectos.

Por otro lado, el 6 de mayo se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Planificación Académica de la UEX en nuestro centro, en la que se decidió que, a partir de ahora, el procedimiento de reconocimiento de créditos los hacen las comisiones de calidad de grado según la nueva normativa de 22 de febrero. También se establecieron los plazos para la matrícula de master: preinscripción ordinaria del 25 junio al 20 julio, matrícula online 3-7 septiembre. Con las vacantes existentes se acude a la lista de espera de junio. El plazo de matrícula será del 12 al 14 de septiembre. Si todavía quedan plazas hay una preinscripción extraordinaria del 3 al 20 de septiembre, empezando el mismo proceso. Destaca el Presidente que el master este año empezará en octubre.

El 3 de mayo se celebró en nuestro centro una reunión de consejo de departamento, para el reparto del POD para el próximo curso. Por último, en este apartado, El día 14 de mayo se celebró en Badajoz el Acto 40 aniversario de la UEX, donde se impartió una conferencia a cargo de D. Javier Solana.

Respecto a las reuniones mantenidas por órganos colegiados del Centro, destaca el 12 de abril una reunión de la subcomisión de Relaciones Internacionales, el 15 de abril se llevó a cabo una reunión de la comisión de evaluación de la docencia, con el objeto de evaluar a varios profesores del centro así como a los profesores noveles, y el día 7 de mayo esta misma comisión se reunió para la evaluación de profesores que lo habían solicitado de manera voluntaria y aquellos que habían solicitado la excelencia.

El día 25 de abril se celebró una reunión de la comisión de calidad de grado, y el 16 de abril con el inspector D. Juan Calvo.

En relación con las actuaciones relacionadas con los distintos servicios o infraestructuras destaca la instalación de un futbolín solidario en la cafetería de nuestro centro, La instalación en los próximos meses de un sistema de control para entrada y salida en los pabellones (concretamente los pabellones de gimnasia y pista polideportiva). También se pretende implantar un sistema de fichas para el control de actuaciones e incidencias en los diferentes servicios del centro (conserjería, instalaciones deportivas, etc), e informa de que ya se encuentra instalado el sistema de videoconferencia en el espacio que se instaló debajo de las escaleras. Se pretende realizar un estudio para reparar las goteras y filtraciones del pabellón, y por último informa del robo de material (petos y conos) en los campos de fútbol de la federación, en la que se imparten las asignaturas de fútbol del centro.

A continuación, el Presidente hace referencia a los eventos realizados en el Centro o relacionados con el mismo. En este sentido informa que el curso de Perfeccionamiento de Deportes de Sliz ya ha comenzado, y que el 26 de abril y el 24 de mayo se celebró la actividad “*Desayuna con la ciencia*”, que pone fin a esta actividad durante el curso académico presente.

Respecto a los temas relacionados con la docencia informa de las siguientes actuaciones:

- a) Atenciones diversas a estudiantes.
- b) Incidencias profesores y asignaturas.

c) Procedimiento de cambio de fechas de exámenes por coincidencia en fecha y hora entre asignaturas. Destaca que todos los alumnos deben acostumbrarse a este proceso y solicitar los cambios debidamente.

d) No pudieron realizarse los cursos organizados conjuntamente con la oficina UEX-SEXPE, por falta de alumnos. Informa que estos cursos son gratuitos y que complementan el desarrollo de competencias transversales, fundamentales para la formación ("Hablar en público" y "Búsqueda de empleo en el extranjero"). Este último curso la oficina decidió no convocarlo por la falta de alumnos que hubo en el primer curso.

e) Organización de 10º aniversario de la V promoción.

f) Gestiones iniciales para las graduaciones de la XV promoción (licenciatura- 15 de junio) y XVI promoción (grado- 29 de junio): padrino, listado de estudiantes, petición de becas, vino de honor, discurso y vídeo de estudiantes, etc.

g) Gestión de convenios.

h) Coordinación de Prácticum: se recordó sobre los criterios del Prácticum a los profesores responsables y aspectos a solicitar a los alumnos en la memoria final (para unificar criterios entre todos los alumnos de todos los itinerarios), ya que es una única asignatura del plan de estudios.

i) Creación de informes para futuras evaluaciones de profesorado, relativos a la difusión y a los programas (se han desarrollado informes de difusión, después de haberse realizado y recibido, adecuadamente, certificación por parte del SIAA de todos los profesores colaboradores).

j) Revisión de normativas que afectan al funcionamiento del centro en su parte académica (normativa de reconocimiento de créditos, normativa TFG/TFM).

k) Remisión a los profesores del grado de la ficha 12ª, el modelo de centro para el curso 13/14.

l) Extinción completa, para el curso 2013/2014, de los cursos de 1º y 2º de licenciatura, de modo que si a algún alumno le quedara alguna asignatura troncal u obligatoria, debería pasar al grado, como opción del centro.

Por último, en cuanto a relaciones internacionales, la facultad fue visitada por profesores de la DSHS de Köln, ya que vinieron a la III International Week, y querían conocer nuestro centro pues envían bastantes estudiantes Erasmus cada año.

Para terminar el Presidente informa a la Junta de Centro que el profesor D. Diego Muñoz ha participado en el World Padel Tour y el profesor D. Guillermo Olcina ha finalizado con éxito su cuarto Ironman, disputado en Lanzarote.

9.- Ruegos y preguntas.

Una vez llegados a este punto del orden del día, el Presidente abre un UNICO TURNO de palabra, para ruegos y preguntas:

El profesor D. Carlos Campos quiere saber si el sábado es laboral, para los plazos de cierre de actas. A continuación interviene el profesor D. José Carmelo Adsuar comenta sobre los trabajos fin de grado, si es posible que hacer pública los criterios de evaluación para que los alumnos dispongan de esa información. También solicita que se adopte igualmente en los trabajos fin de MUI para homogeneizar las titulaciones.

La profesora Dña. Perla Moreno pregunta si hay que recuperar las clases que se van a perder el próximo curso al inicio del MUI (3 semanas tarde) y como van a ser recuperadas.

El representante de alumnos D. Miguel Rodal solicita que se informe, en la medida de lo posible, a todos los alumnos del cambio en el horario del examen de la asignatura de Biomecánica del movimiento. Interviene la representante de alumnos Dña. Alba Práxedes, que informa, respecto a los cursos que se convocaron y no asistieron prácticamente ningún alumno, que desde el consejo de alumnos hubo difusión de los mismos, pero que no se puede obligar a asistir. Respecto a MUI, quiere saber cual va a ser el calendario para el próximo curso.

El profesor D. Jesús Damas solicita información sobre el sistema de control de acceso a los pabellones que se va a instaurar, horarios, instalaciones donde se va a hacer, y respecto al estudio de eficiencia energética, que se analice también las condiciones de algunas asignaturas en determinadas épocas.

Comienza el Presidente a responder a cada una de las dudas, afirmando que el sábado es un día lectivo, y que la propuesta del profesor D. José Carmelo Adsuar será transmitida a la comisión de MUI para que la valoren.

Respecto a la recuperación de clases de MUI por el retraso en el inicio del curso, informa que las clases se tienen que recuperar, aunque el vicerrector no lo haya confirmado. Por otro lado, informa que el cambio de Biomecánica solo es para alumnos de licenciatura, y que habitualmente los canales de difusión del equipo de gestión es a través de la página WEB. También solicita a los representantes de alumnos y profesores que debemos concienciar a los alumnos y resaltar la importancia de los cursos de formación permanente que se ofrecen, y que tienen como objetivo incrementar la preparación de nuestros estudiantes.

Por último, ante las cuestiones planteadas por el profesor D. Jesús Damas, explica que la normativa de uso de instalaciones no va a cambiar, solo que se accederá a ellas con la tarjeta electrónica, y respecto al estudio de eficiencia energética se tendrá en cuenta.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 12:00h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Decano

D. Diego Muñoz Marín
Secretario Académico